



Resolución de Decanato **527 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.969/2021 C. 1 a 3 – Finaliza mandato de Decano el Dr. Julio
R. Nasser – de Facultad de Cs. Naturales.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/05/2025

VISTO:

La Res. DNAT-2022-521 - mediante la cual se designa al Dr. Julio Rubén Nasser – como Decano de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 03 de mayo de 2022 y por el término de tres (3); y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido el período de designación corresponde dar por finalizadas dichas funciones, a partir del 03 de mayo de 2025 y en consecuencia reintegrarlo a sus funciones habituales docentes.

Que es oportuno destacar, reconocer y agradecer la valiosa labor llevada adelante durante el mandato del Dr. Julio Rubén Nasser, a favor de la comunidad universitaria de esta Facultad y de sus estamentos.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

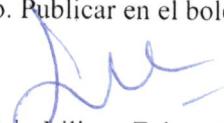
ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizado el mandato del **Dr. JULIO RUBÉN NASSER** - DNI N° 14.244.606 - como Decano de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 03 de mayo de 2025, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

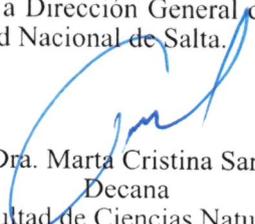
ARTÍCULO 2°.- Reconocer y agradecer profundamente al Dr. Nasser la valiosa labor desarrollada durante el ejercicio de sus funciones como Decano, destacando su compromiso y su disposición para realizar el trabajo diario a favor de la comunidad de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Reintegrar al Dr. Nasser a su cargo docente de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 03 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 4°.- Recordar al Dr. Nasser que debe cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades conforme a lo dispuesto en Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber a Dr. Nasser, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales